

FEDERACION NORTE  
DE  
AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

# ***ANEXO I ESPECIAL***

**AL REGLAMENTO de CAMPEONATO 2021**

# ***TC ZONAL.***

**VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**INDICE ALFABERICO GENERAL DEL ANEXO AL REGLAMENTO DE CAMPEONATO FedeNor del TC ZONAL.**

**BINOMIOS ANEXO ESPECIAL REG. de CAMPEONATO en R.D.Z Pág. 83 y 84 Reg. Cam. Art.78 y sus incisos Pág. 49 y 50 para el este Anexo del Reg. De Campeonato Pág. 12 y 13 del Anexo.**

C U A D R O S D I D A C T I C O G E N E R A P U N T O S A L A P R E S E N T A C I O N		Pág. 7
C U A D R O S D I D A C T I C O G E N E R A L P U N T A J E P A R A l a s 10 F e c h a s – C l a s i f i c a c i ó n – S e r i e – f i n a l		Pág. 7
CANTIDAD DE VEHICULOS MAXIMO EN PISTA	Art. 10	Pág. 6
CANTIDAD DE COMPETENCIAS	Art: 2	Pág. 3
CLASIFICACION Art 15 Del Reglamento de Campeonato en Pág. 11	Art 4	Pág. 4
CONDICION PARA OBTENER EL PUNTAJE DE PRESENTACION Art. 5-3 Pág. 5 Del Reglamento de Campeonato	Art. 13-3	Pág. 7
CUADRO COMPOSICION SERIES REPECHAJES Y FINALES SEGÚN CANTIDAD DE AUTOS CUADRO DE 4 AUTOS A 26 AUTOS.		Pág. 10
CUADRO COMPOSICION SERIES REPECHAJES Y FINALES SEGÚN CANTIDAD DE AUTOS CUADRO DE 27 AUTOS A 47 AUTOS.		Pág. 11
DISTANCIA MÍNIMA A RECORRER	Art. 9	Pág. 6
ENTRENAMIENTOS OFICIALES	Art. 3	Pág. 3
F I N A L E S P R U E B A / S del Art. 23 en Pág. 16 del Reg. De Campeonato	Art. 8	Pág. 6
FORMA DE CONFECCIONAR LAS GRILLAS PARA SERIES terminada la CLASIFICACION	Art. 5	Pág. 4
P U N T A J E para la ULTIMA FECHA TODAS las CATEGORIAS Art. 5-10 en Pág. 7 Del Reglamento de Campeonato	Art. 13-10	Pág. 9
P U N T A J E para REUNIONES ORGANIZADAS POR FedeNor Art. 5-3-1 en Pág. 5 Del Reglamento de Campeonato	Art. 13-3-1 de este	Pág. 7
P U N T A J E para la F I N A L “B” TC Art. 13-9 en Pág. 7 Del Reglamento de Campeonato	Art. 13-9	Pág. 9
PREMIO CORONACION	Art. 12	Pág. 7
PUNTAJE	Art. 13	Pág. 7
PUNTAJE de FINAL/ES FORMULA, MONOMARCA, TC ZONAL, TC del NORTE TC 4000 Art. 5-8		Pág. 6
PUNTAJE DE LA CLASIFICACION GENERAL PARA TODAS LAS CATEGORIAS Art. 13-6 en Pág. 6 Del Reglamento de Campeonato	Art. 13-6	Pág. 8
PUNTAJE DE LA/S F I N A L E S PARA TODAS LAS CATEGORIAS Art. 13-8 en Pág. 7 Del Reglamento de Campeonato		Pág. 9
PUNTAJE DE LAS S E R I E S GENERAL PARA TODAS LAS CATEGORIAS Art. 13-7 en Pág. 6 Del Reglamento de Campeonato	Art. 13-7	Pág. 8
PUNTAJE EXTRA CATEGORIA TC del NORTE Bonaerense. Art. 13-4 Pág. 6 Del Reglamento de Campeonato	Art. 13-4	Pág. 7
PUNTAJE PRESENTACION CAT. TC del NORTE Bonaerense Art. 5-1 Pág. 5 Del Reglamento de Campeonato	Art. 13-1	Pág. 7
PUNTUACIONES en CLAS EMPATADAS Art. 47 Pág. 27 ADJUDICACION PUNTOS Art. 13-6-1 en Pág. 6 Del Reglamento de Campeonato	Art. 13-6-1	Pág. 8
REGLAMENTACIÓN FEDENOR. Art. 1 Campeonato. Regionales según R.D.A Art. 1		Pág. 3
SERIES. Art. 19 Del Reglamento de Campeonato en Pág. 14	Art. 6	Pág. 5
ULTIMA CARRERAS DEL CAMPEONATO DEBUT	Art. 11	Pág. 7
VUELTAS EN CLASIFICACION	Art. 7-1	Pág. 5
VUELTAS EN FINALES	Art. 7-4	Pág. 6
VUELTAS EN SERIES	Art. 7-2	Pág. 5
VUELTAS EN SERIES COMPLEMENTARIAS (REPCHAJES)	Art. 7-3	Pág. 6

**Art. 1 REGLAMENTACIÓN FEDENOR. Art. 1 Campeonato. Regionales según R.D.A. Pág. 3**

Serán de aplicación todas las Reglamentaciones, Prescripciones y Regulaciones dictadas por el Ente Fiscalizador según, desde Pág. 8 a Pág. 15 del Capítulo I INTRODUCCIÓN PRINCIPIOS GENERALES FedeNor INSTITUCIONAL en Pág. 8 y del R.D.A que dice:

Las FRAD anualmente establecerán las condiciones en que se desarrollarán los Campeonatos Regionales en su respectiva jurisdicción, sujetos a su propia reglamentación.

Por esto FedeNor DICTA NORMAS

El R.D.Z.FedeNor. (Reglamento Deportivo ZONAL de FedeNor).

Las Prescripciones Generales en Pista FedeNor.

En el Anexo “H” FedeNor.

En el R. C. (Reglamento de Campeonato FedeNor.).

En los R. T. FedeNor. (Reglamento Técnicos FedeNor.).

En el R.P.P FedeNor. (Reglamento Particular de la Prueba FedeNor.), y las que no se encuentren en los mismos se tomaran por las aquí detalladas si aún faltare tomaríamos de las contenidas en el R.D.A. de la C.D.A. del A.C.A. vigente, luego el C.D.I. y las que se Legislen en el futuro, por la aclaración y la tan Buscada paridad en las competencias y con el acuerdo de todos para el normal desarrollo del campeonato.

Si de las medidas reglamentadas surgiera alguna diferencia en medidas asociadas que una dependiera de la otra se evaluara la elegibilidad y efectividad de las Asociación de Textos y se reglamentara para un mejor fin.

**Art: 2 CANTIDAD DE COMPETENCIAS Pág. 3**

El Campeonato del presente año estará compuesto por 10 fechas incluidas en el calendario deportivo, este número de competencia podrá ser reducida hasta un mínimo de 8 fechas puntuables, en caso de que alguna de las programadas resultara imposible de su realización (caso lluvia) comprobadas por FEDENOR.

**Art. 3 ENTRENAMIENTOS OFICIALES Pág. 3**

Para el desarrollo de esta actividad en pista, el circuito será habilitado con todos los operativos de seguridad y sanidad aprobados por el Manual de Seguridad y por los Comisarios Deportivos.

Los participantes regularmente inscriptos, se dividirán de acuerdo a la numeración vigente, conformando tandas determinadas por las Autoridades de la prueba, pudiendo los Participantes solo intervenir en la que le fuere asignada, no siendo aceptado ningún cambio.

ENTRENAMIENTOS: (4) CUATRO MINUTOS POR GRUPO POR TANDA con inversión de Grupos con la prosecución de las Competencias.

**Art 4 CLASIFICACION Y SUPERCLASIFICACION Art 15 Del Reglamento de Campeonato en Pág. 11 Pág. 4**

Se desarrollará en (2) Dos tandas de clasificación, con los participantes regularmente inscriptos, divididos en grupos predeterminados, a (3) tres vueltas cada grupo y cada clasificación, (Se extrae la mejor vuelta de las dos clasificaciones). No es obligación hacer las dos clasificaciones.

Para los que no avisaron su participación se colocaran últimos de grupo sin contemplar el número de Ranking y/o el puesto del Campeonato Actualizado.

Si por alguna razón alguna categoría quedara con una sola clasificación esta es válida e INAPELABLE.

Para el caso que no se realice Clasificación y no hubiere realizado la Inscripción será válido el listado de cierre y publicado y se colocaran últimos de grupo sin contemplar el número de Ranking y/o el puesto del Campeonato Actualizado.

SUPERCLASIFICACION: Luego de la segunda tanda los primeros 7 clasificados tendrán la oportunidad de una Súper Clasificación que será a una sola vuelta rápida.

**A.- Para la primera fecha será por:**

El ranking de acuerdo al resultado del campeonato del año anterior, y se determinara según los inscriptos y el ranking, no pudiendo salir en otra tanda.

**B.- A partir de la segunda fecha y hasta la última:**

Se realizará siempre por el campeonato actualizado del presente año.

**C.- (SI POR ALGUN INCOVENIENTE), DE NO HABER PRE-INSCRIPCIÓN PREVIA, SE MANTENDRA LA SALIDA A PISTA, POR EL RANKING NUMEROS DE AUTOS) para primera fecha según Inc. A. y/o el puesto del Campeonato Actualizado para segunda fecha en adelante según Inc. B.**

**D.-** Varían los grupos de salida a pista para entrenamientos y clasificación fecha por fecha.

Orden:

**CATEGORIAS: Con (2) dos grupos:**

1ª fecha: (A) y (B), 2ª FECHA: (B) y (A). Y así sucesivamente durante todo el campeonato, 10ma fecha: (A) y (B).

**CATEGORIAS: Con (3) tres grupos:**

1ª FECHA: (A), (B) y (C). 2ª FECHA: (C), (A) y (B). 3ª FECHA: (B), (C) y (A), Y así sucesivamente durante todo el campeonato, 10ma FECHA: (A), (B) y (C).

**CATEGORIAS: Con (4) cuatro grupos:**

1ª FECHA: (A), (B), (C) y (D). 2ª FECHA: (D), (A), (B) y (C). 3ª FECHA: (C), (D), (A) y (B). 4ª FECHA: (B), (C), (D), y (A). Y así sucesivamente durante todo el campeonato, 10ma FECHA: (A), (B), (C) y (D).

**E.- Para la fecha de la Carrera de los Pilotos:**

Se realizaran dos tandas de clasificaciones 1ra grupo Titulares, 2do grupo Invitados, en la segunda tanda los Titulares harán Súper-Clasificación, no así Invitados. Los puntos adjudicados para Titulares puntaje 100%, Invitados 50% de los puntos. De participar una solo Piloto en esta fecha especial de invitados en los tramos que participe como invitados se le Adjudicaran el 50% de los puntos detallados para cada Tramo como invitado.

Podrá la Categoría realizar otra fecha Especial que Reglamentara antes de la misma.

**F.- HANDICAP CLASIFICATORIO POR PUESTOS:**

**Por cada carrera, se recargaran en la carrera siguiente ocho (8) puestos al primero (1ro), seis (6) al segundo (2do) y cuatro (4) al tercero (3ro) de la super-clasificación, pero conservan los puntos obtenidos sujetos a verificación Técnica y Administrativa. La primera carrera del campeonato es clasificación normal.**

**Si por el hándicap, dos pilotos caen en el mismo puesto, se ordenaran según el que haya realizado el mejor tiempo en la Super-clasificación.**

Luego de ordenadas las series, la carrera continúa en forma normal.

**Art. 5 FORMA DE CONFECCIONAR LAS GRILLAS PARA SERIES terminada la CLASIFICACION Art. 5 Pág. 4**

Una vez clasificado se extraerán y armaran las Series en función de la cantidad de Autos para SERIES **POR TIEMPO** de CLASIFICACION.

**Art. 6 SERIES. Art. 19 Del Reglamento de Campeonato en Pág. 14 Pág. 5**

A.- Todo piloto que por algún motivo no realizara la clasificación pero (se encontrara su situación contemplada por lo reglamentado en los incisos del Art. 4 para participar) se ordenará en la planilla oficial luego del último clasificado, y de los excluidos, si fuera para la primera fecha por ranking y de la segunda Fecha incluida en adelante por el presente campeonato actualizado para los casos si fueran uno (1) dos (2) o más en esa situación.

B.- Aquel competidor que no participara en la serie NO podrá participar de la serie complementaria, o subsiguientes tramos del evento.

B.1.- Cuando una serie se detenga antes de la segunda vuelta con bandera roja, y se vuelva a relanzar y uno o más autos participantes de la primera largada, no puedan hacer efectiva la segunda largada, por distintos problemas, y no hayan sido responsables de la BANDERA ROJA, están autorizado a largar las pruebas siguientes ya sea finales complementarias y/o finales, siempre y cuando su presencia no sobrepase el límite de autos para esa competencia, de ser así no podrá largar.

C.- Para tal fin deberá haber iniciado la SERIE de la competencia, en cuestión.

La condición que habilita el logro de haber participado en la serie es la de haber estado en la pre-grilla de la calle de Boxes.

D.- El piloto deberá solamente competir en la serie que le fuera asignada NO pudiendo cambiar de serie clasificatoria bajo ningún concepto, ¿cuál es el motivo? si algo le sucediera a un competidor de la última serie para el caso de 2 o más series no le podríamos fabricar otra serie. (No estando el o los mismo en la misma situación), si se le UBIERA otorgado el cambio a alguien de serie anteriores a la última.

E.- En todos los casos de Exclusiones Técnicas en Serie/s, “no son apelable”.

F.- EN ALGUN MOMENTO DEL AÑO SE PUEDEN REALIZAR SERIES LOS DIAS SABADOS.

G.- Si en alguna prueba del campeonato, por razones imperiosas de tiempo, por inclemencias climáticas, por mucha cantidad de autos inscriptos, u otro problema que a consideración de los Comisarios Deportivos sea razonable, se podrán acortar las series, o eliminar las series complementarias que se debieran disputar, de esa manera la composición de la prueba final se hará con la clasificación de acuerdo a las series disputadas hasta completar la cantidad de autos habilitados por el reglamento de campeonato y por categoría.

ESTA MEDIDA ES INAPELABLE.

CONCLUIDAS LAS SERIES LOS DIRECTOS A FINAL “A” **POR PUESTO POR TIEMPO**, SEGÚN CANTIDAD DE AUTOS (ver tabla en Pág. 10 y 11).

Si alguna Serie fuera atípica se procederá según ese sistema de atipicidad por puesto por tiempo en cada uno de ellos.

E.-. Para la fecha Carrera de los Pilotos: No se realizaran series.

**Art. 7 VUELTAS EN LOS SIGUIENTES TRAMOS Art. 7 Pág. 5**

**Art. 7-1 VUELTAS EN CLASIFICACION Art. 7-1 Pág. 5**

CLASIFICACIÓN: (3) VUELTAS POR GRUPO POR TANDA con inversión de Grupos con la prosecución de las Competencias los puntos adjudicados por clasificación de haber empates ver Puntaje.

En el caso que no se realicen pruebas libres, los días sábados, las vueltas de clasificación serán cinco (5) , y en caso que se hayan realizado las pruebas libres el sábado las vueltas serán tres (3). Se adjudicará la vuelta más rápida en todos los casos, sujeta a verificación Técnica y Administrativa).

**Art. 7-2 VUELTAS EN SERIES Art. 7-2 Pág. 5**

De 7 a 13 Autos: Se correrá una (1) Serie a 8 vtas.

(HASTA 15 AUTOS: 8 vtas. Con 14 y 15 Autos dos (2) Series a 8 vtas..

De 14 a 20 Autos: Se correrán dos (2) Series a ocho (8) vtas.

De 21 a 30 Autos: Se correrán tres (3) Series a ocho (8) vtas.

De 33 a 40 Autos: Se correrán cuatro (4) Series a ocho (8) vtas.

**Art. 7-3 VUELTAS EN SERIES COMPLEMENTARIAS (REPCHAJES) Art. 7-3 Pág. 6**

**De 30 a 34 Autos:** Se correrán dos (2) Series Complementarias/Repechajes a 6 vueltas.

Se extraerán cuatro (4) y serán dos (2) de cada Repechaje a la Final "A" de 20 Autos a dieciséis (16) vtas, los restantes a Final "B" según escala (ver Tabla en Pág. 10) a dieciséis (16).

**De 35 a 47 Autos:** Se correrán tres (3) Series Complementarias/Repechajes a 6 vueltas.

Se extraerán seis (6) y serán dos (2) de cada Repechaje a la Final "A" de 20 Autos a dieciséis (16) vtas, los restantes a Final "B" Autos según escala.

(Ver Tabla en Pág. 11) a dieciséis (16) vtas, y el resto al Final "C" según escala (ver Tabla en Pág. 11) a catorce (14) vtas.

**Si algún Repechaje fuera atípico se procederá según ese sistema de atipicidad por puesto por tiempo en cada uno de ellos, para integrar la grilla de la Final "A".**

**Art. 7-4 VUELTAS EN FINALES Art. 7-4 Pág. 6**

Final "A" con 5 Autos a Dieciséis (16) vueltas, y se entregará el 50% de los puntos que el reglamento contempla para la prueba Final.

Final "A" de 7 Hasta 15 Autos a Dieciséis (16) vueltas, que se entregará el 100% de los puntos que el reglamento contempla para la prueba Final.

Final "A" de 16 Hasta 47 Autos a dieciséis (16) vueltas, que se entregará el 100% de los puntos que el reglamento contempla para la prueba Final.

Final "B" de 22 Hasta 47 Autos a dieciséis (16) vueltas, que se entregará el 100% de los puntos que el reglamento contempla para la prueba Final.

**Con 5 Autos o menos:** No se realizará Final "B".

Final "C" de 41 Hasta 47 Autos a catorce (14) vueltas, que se entregará el 100% de los puntos que el reglamento contempla para la prueba Final.

**Art. 8 F I N A L E S PRUEBA/S del Art. 23 en Pág. 16 del Reg. De Campeonato Art. 8 Pág. 6**

Es la prueba que determina al ganador de la competencia y a cuya Clasificación Final se le asignará el puntaje válido para el Campeonato año 2018, de acuerdo a la escala indicada en el Artículo 5\* del presente reglamento. En todos los autódromos las pruebas finales serán a LAS VUELTAS QUE ESTIPULE LOS Reglamentos Particulares para cada Categoría. Salvo en los circuitos de mayores exenciones a 2000 mts, que se reglamentara para la Oportunidad y/o cuando las autoridades de la prueba consideren que hay causa justificada para modificar el recorrido previsto en el R.P.P. Si al cumplirse el total de vueltas estipuladas, la prueba se encontrare neutralizada bajo régimen de "AS", al total de vueltas se le anexarán hasta dos (2) vueltas más, o hasta cumplir una vuelta completa a velocidad de competencia. Si por causa de fuerza mayor no se hubiera cumplido el total de vueltas, la final se dará por terminada al transcurrir el tiempo estipulado en los Cronogramas y/o R.P.P, bajándose la bandera de cuadros al auto puntero cuando pase frente a la Dirección de la Prueba y/o llegada.

***Para el ordenamiento de la grilla en la prueba final luego de las series se ordenaran de acuerdo a lo reglamentado.***

**POR PUESTO POR TIEMPO para SERIES COMPLEMENTARIAS y FINAL/ES.**

**E-. Para la fecha Carrera de los Pilotos:**

**Se realizaran dos finales, 1ra para Titulares y el puntaje será del 100%, de cargar kilos por Puesto lo hará para la próxima fecha y cargara 100% de los designados y para la 2da Final, Invitados el puntaje que se adjudicara será del 50% de los puntos que determina la tabla para las Finales, y de cargar kilos por Puesto lo hará para la próxima fecha y cargara 50% de los designados en la tabla para las Finales.**

**Art. 9 DISTANCIA MÍNIMA A RECORRER Art. 9 Pág. 6**

Las Serie/s serán a 8 vueltas, Repechaje/s a 6 vueltas, Final "A" 16 vueltas, Final "B" 16 vueltas y Final "C" 12 vueltas.

**Art. 10 CANTIDAD DE VEHICULOS MAXIMO EN PISTA Art. 10 Pág. 6**

MÁXIMOS 20 AUTOS EN PISTA.

NOTA: Para el caso que hayan quedado 21 Autos para desarrollar la Final, un (1) Auto el puesto 21 deberá largar desde puerta de Boxes, no realizara vuelta previa, si de último momento algún auto no pudiera salir a participar y se comunicara antes de ingresar a Pista la Categoría para formar la grilla de vuelta previa se autorizara a ese auto que fuera 21 a ingresar a la formación de grilla como N° 20 para vuelta Previa, para esos casos el/los Auto que no pueda largar, la grilla quedara libre y el/los Autos deberán ser presentados a la Técnica para verificación, que si de ese control se detectara maniobra fraudulenta para dar la oportunidad a otro a participar serán pasados a Penalidades y analizar el caso, y podrán ser excluidos de la Competencia con el alcancé de una EXCLUSION TECNICA (Retiro de todos los Puntos y hasta el de Presentación) sin prejuicios de otras Sanciones mayores para posteriores Competencias, para todos los casos no habrá vehículo suplente.

**Art. 11 ULTIMA CARRERAS DEL CAMPEONATO DEBUT Art. 11 Pág. 7**

Todo piloto que no haya participado al menos en una competencia durante el año no podrá correr (Debutar) en la última.

**Art. 12 PREMIO CORONACION Art. 11 Pág. 7**

Sera la última competencia del Calendario Automovilístico del presente Campeonato, no teniendo modificación alguna al sistema de puntaje del presente reglamento que se le entregara el 50% más.

**Art. 13 PUNTAJE Art. 13 Pág. 7**

**Art. 13-1 PUNTAJE PRESENTACION CAT. TC ZONAL Art. 5-1 Pág. 5 Del Reglamento de Campeonato Art. 13-1 Pág. 7**

**PARA: TC ZONAL . PARA LA 1ª FECHA SE LE ADJUDICARAN (10) diez PUNTOS a la Presentación.**

**PARA LA 2ª FECHA SE LE ADJUDICARAN (5) cinco PUNTOS a la Presentación.**

**PARA EL RESTO DEL CAMPEONATO SE ADJUDICARAN (1) UNO PUNTO A LA PRESENTACION desde la 3ra a la 9na incluida en la 10ma 2 Ptos. +50%.**

**PARA LAS COMPETENCIAS DE COLON SE ENTREGARAN CINCO (5) PUNTOS A LA PRESENTACION en lugar de uno, si concordara con 2da fecha Colon serán (+) mas (5) cinco por lo tanto serán diez (10).**

**Art. 13-3 CONDICION PARA OBTENER EL PUNTAJE DE PRESENTACION Art. 5-3 Pág. 5 Del Reglamento de Campeonato Pág. 7**

**PARA: TC ZONAL.**

La condición que habilita el logro al puntaje: Deberá comenzar la clasificación, la condición que define seria haber asistido en la pre-grillas de la calle de Boxes para su clasificación oficial, los excluidos por técnica en la final no recibirán ningún puntaje, (cero puntos ni los de presentación).

**NOTA:** La primera se considera la primera fecha que comienza los campeonatos de FedeNor Oficialmente, toda categoría que comience a partir de la segunda fecha o más del campeonato organizado por FedeNor no tendrá puntaje extra de la primera fecha, será puntaje de cinco (5) punto, si fuera la segunda y si fuera Colon cinco (5) más determinado por FedeNor para este campeonato.

**Art. 13-3-1 P U N T A J E para REUNIONES ORGANIZADAS POR FedeNor Art. 5-3-1 en Pág. 5 Del Reglamento de Campeonato Art. 13-3-1 Pág. 7**

**FEDENOR DECLARA de ASISTENCIA OBLIGATORIA de LICENCIADOS PARA TODAS LAS CATEGORIAS citadas, si por algún motivo faltaren Pilotos no será responsabilidad de FedeNor la no adjudicación de esos puntos, la comunicación y la inasistencia del Piloto será responsabilidad del Representante de la Categoría, (FedeNor comunicara en la Pág., Web de la Institución la citación, FedeNor no será responsable si alguna Piloto no se informó en dicha Pág., o no recibió dicho comunicado por no tener un correo o por no haber informado fehacientemente el medio de comunicación con FedeNor, es obligación de comunicar a FedeNor los cambios de Tel., y entrega el número de su celular, además de un fijo que en la mayoría de los caos no se encuentra en los horarios comerciales para así recibir la información.**

**A toda reunión organizada por FEDENOR y denominada de carácter OBLIGATORIO, otorgara CINCO (5) PUNTOS para el campeonato con su asistencia.**

**Art. 13-4 PUNTAJE EXTRA CATEGORIA TC del NORTE Bonaerense. Art. 5-4 Pág. 6 Del Reglamento de Campeonato Art. 13-4 Pág. 7**

<b>PUNTAJE PARA las 10 Fechas – Clasificación – Serie – final</b>					<b>CUADROS DIDACTICO GENERAL</b>				
<b>1ª Fecha</b>	<b>2ª Fecha</b>	<b>3ª Fecha</b>	<b>4ª Fecha</b>	<b>5ª Fecha</b>	<b>6ª Fecha</b>	<b>7ª Fecha</b>	<b>8ª Fecha</b>	<b>9ª Fecha</b>	<b>10ª Fecha</b>
<b>Normal</b>	<b>Normal</b>	<b>Normal</b>	<b>ver cuadro</b>	<b>Normal</b>	<b>Normal</b>	<b>ver cuadro</b>	<b>Normal</b>	<b>Normal</b>	<b>+ 50 %</b>

**LAS Fechas Especiales (A DEFINIR)**

**E-. Para las fecha Especiales (a definir), se podran realizar carrera de Pilotos invitados o 2 Finales con laragdas a Definir.**

**No se realizaran Series y el:**

<b>PUNTAJE PARA la Fechas Carrera de Pilotos Invitados – Clasificación – final</b>				<b>CUADROS DIDACTICO GENERAL</b>		
<b>Clasificación TITULARES</b>	<b>Clas INVITADOS</b>	<b>Clas Titular como Invitado</b>	<b>Final TITULARES</b>	<b>Final INVITADOS</b>	<b>Final con Titular de Invitado</b>	
<b>100% de los puntos del cuadro</b>	<b>50 % de puntos del cuadro</b>	<b>25 % de puntos del cuadro</b>	<b>100% de los puntos del cuadro</b>	<b>50% de puntos del cuadro</b>	<b>25% de puntos del cuadro</b>	

**Si un piloto titular corre la de invitado por no conseguir invitado o por decisión Propia, recibirá en esta fecha especial de invitados en los tramos que participe como invitados se le Adjudicaran el 50% de los puntos detallados para cada Tramo como invitado.**

## **DETALLE DE PUNTOS POR COMPETENCIA QUE ENTREGARA EN EL CAMPEONATO 2018 FEDENOR**

**Art. 13-6 PUNTAJE CLASIFICACION GENERAL Formula, TC 850, Monomarca, TC del NORTE, TC Zonal, TC 4000 Art. 5-6 enPág. 6 Del Reglamento Campeonato Art. 13-6 Pág. 8**

**Se otorga ver cuadro en la CLASIFICACION el siguiente Puntaje:**

<b>CUADRO DEL PUNTAJE DE LA CLASIFICACION GENERAL PARA TODAS LAS CATEGORIAS</b>	
<b>PUESTO</b>	<b>PUNTOS</b>
<b>1</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>2</b>
<b>3</b>	<b>1</b>

**LA FECHA de los PILOTOS**

**E-. Para la fecha Carrera de los Pilotos: Formula, Monomarca, TC del NORTE, TC Zonal, TC 4000:**

**NOTA: La/s Categorías que no elijan realizar la Competencia Fecha con Invitados podrá realizar dos (2) Finales y definirá antes de la misma el sistema de confeccionar la Clasificación General y el Ordenamiento para largar las Finales.**

**1ra Caso/Forma de Disputa según fechas anteriores: Se realizaran dos tandas de clasificaciones 1ra grupo Titulares, 2do grupo Invitados, en la segunda tanda los Titulares harán Súper-Clasificación, no así Invitados. Los puntos adjudicados para Titulares puntaje 100%, Invitados 50% de los puntos. De participar una solo Piloto en esta fecha especial de invitados en los tramos que participe como invitados se le Adjudicaran el 50% de los puntos detallados para cada Tramo como invitado.**

**2do Caso/Forma de Disputa según fechas anteriores: dos (2) finales que definirá antes de la misma el sistema de confeccionar la Clasificación General y el Ordenamiento para largar las Finales.**

**Podrá la Categoría realizar otra fecha Especial que Reglamentara antes de la misma.**

<b>PUNTAJE PARA Clasificación en la Fechas Carrera de los Pilotos y/o 2 Finales – o con Invitados CUADROS DIDACTICO GENERAL</b>		
<b>Clasificación TITULARES</b>	<b>Clasificación INVITADOS</b>	<b>Clasificación de Titular como Invitado</b>
<b>100% de los puntos del cuadro</b>	<b>50 % de los puntos del cuadro</b>	<b>25 % de los puntos del cuadro</b>

**Art. 13-6-1 PUNTUACIONES en CLAS EMPATADAS Art. 47 Pág. 27 ADJUDICACION PUNTOS Art. 5-6-1 en Pág. 6 Del Reglamento de Campeonato Art. 13-6-1 Pág. 8**

FedeNor Reglamentó ha pedido de la Categorías entregar puntos a los mejores puestos de Clasificación en un Orden Decreciente según puestos que se alejan de la primera posición.

Para el caso de empates de puestos, en todos los casos los puntos serán adjudicados en los puestos puntuables siempre a un solo Competidor, si hay empate la primera instancia de comparación será en que vuelta la realizo, de continuar el empate se analizara la otra mejor vuelta de las que se clasifico, de persistir el empate por el número de Ranking del año anterior para este Campeonato en curso.

Para las categorías que realizan Súper Clasificación a una vuelta será el desempate por la mejor vuelta de la tanda que lo llevo a la Súper Clasificación de persistir el empate por el número de Ranking del año anterior para este Campeonato en curso.

**Art. 13-7 PUNTAJE DE SERIES GENERAL Formula, TC 850, Monomarca, TC del NORTE, TC Zonal, TC 4000 Art. 5-7 enPág. 6 Del Reglamento Campeonato Art.13-7 Pág. 8**

**Se otorgaran en las SERIES el siguiente Puntaje:**

<b>CUADRO DEL PUNTAJE DE LAS SERIES EN GENERAL PARA TODAS LAS CATEGORIAS</b>			
<b>PUESTO</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>PUESTO</b>	<b>PUNTOS</b>
<b>1</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
<b>3</b>	<b>3</b>		

**NOTA: PARA OBTENER PUNTOS DEBE ESTAR CLASIFICADO CON EL 75 % CON RESPECTO AL PRIMERO.**



Para la fecha Carrera de los Pilotos: Formula, Monomarca, TC del NORTE, TC Zonal, TC 4000-

No se realizaran series.

Podrá la Categoría realizar otra fecha Especial que Reglamentara antes de la misma.

**Art. 13-8 PUNTAJE DE LA/S FINALES** Formula, Monomarca, TC del NORTE, TC Zonal, TC 4000 Art. 5-8 en Pág. 7 Del Reglamento de Campeonato **Pág. 9**

Se otorgaran en las SERIES el siguiente Puntaje:

**Art. 5-8 PUNTAJE de FINAL/ES FORMULA, MONOMARCA,TC ZONAL, TC del NORTE TC 4000** Pág. 6 del Reg. de Campeonato

PUNTAJE PARA la Fecha Carrera de los Pilotos – 2 finales o con Invitados			CUADROS DIDACTICO GENERAL		
Clasificación TITULARES	Clas INVITADOS	Clas Titu como Invi	Final TITULARES	Final INVITADOS	Final con Titu de Invi
100% de los puntos del cuadro	50 % de puntos del cuadro	25 % de puntos del cuadro	100% de los puntos del cuadro	50% de puntos del cuadro	25% de puntos del cuadro

**CUADRO DEL PUNTAJE PARA LA FINAL "A" y "B"**

**PARA los CASOS de DOS FINALES sin Series se ENTREGARAN el 50% de los PUNTOS para cada FINAL. Para el caso de Final con invi al Titu 100% invi 50% si el Titu como Invi 50% del invi**

**PARA los CASOS de DOS FINALES los kilos a cargar será el 50% de los kilos totales por puestos.**

PUESTO	PUNTOS	PUESTO	PUNTOS
1º	26	13º	8
2º	22	14º	7
3º	19	15º	6
4º	17	16º	5
5º	16	17º	4.50
6º	15	18º	4
7º	14	19º	3.50
8º	13	20º	3
9º	12	21º	2.50
10º	11	22º	2
11º	10	23º	1.50
12º	9	24º	1

**NOTA: PARA OBTENER PUNTOS DEBE ESTAR CLASIFICADO CON EL 75 % CON RESPECTO AL PRIMERO.**

**La fecha Carrera de los Pilotos: Se realizaran dos finales, 1ra para Titulares y el puntaje será del 100%, de cargar kilos por Puesto lo hará para la próxima fecha y cargara 100% de los designados y para la 2da Final, Invitados el puntaje que se adjudicara será del 50% de los puntos que determina la tabla para las Finales, y de cargar kilos por Puesto lo hará para la próxima fecha y cargara 50% de los designados en la tabla para las Finales Si un piloto titular corre la de invitado por no conseguir invitado o por decisión Propia, recibirá en esta fecha especial de invitados en los tramos que participe como invitado se le Adjudicaran el 50% de los puntos detallados para cada Tramo como invitado.**

**Art. 13-9 PUNTAJE para la FINAL "B" TC ZONAL** Art. 5-9 en Pág. 7 Del Reglamento de Campeonato **Art. 13-9 Pág. 9**

Recibirá los puntos correspondientes al puesto siguiente al que ocupó el último clasificado en la Final "A".

Ejemplo: si él ultima auto de la "A" es puesto 14º el primero de la Final "B" obtendrá los puntos correspondientes al 15º.

Para estar clasificado deberá haber cumplido el total de vueltas iguales estipuladas de la Final "A" y/o el 75% de las vueltas estipuladas.

**Art. 13-10 PUNTAJE para la ULTIMA FECHA TODAS las CATEGORIAS** Art. 5-10 en Pág. 7 Del Reglamento de Campeonato **Art. 13-10 Pág. 9**

En la última fecha del presente campeonato, que se asignará un 50 % más de puntos